

INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANUNTIS S.A.

En mi calidad de COMISARIO de la Compañía ANUNTIS S.A, me permito elevar el presente informe a consideración de ustedes, una vez que ha concluido el ejercicio del año 2006.

1.- La administración de la Compañía ANUNTIS S.A., a dado cumplimiento de las Normas Legales establecidas en las leyes de la República, Reglamentos y Estatutos de la Compañía; y se han cumplido con las Resoluciones emitidas por la Juntas General de Accionistas.

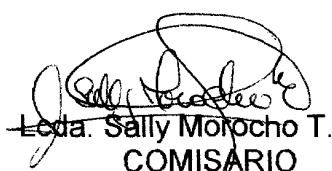
2.- La Contabilidad se ajusta a los principios de Contabilidad Generalmente aceptados, constando en los libros contables las cuentas debidamente clasificadas en los 5 grupos como son: ACTIVOS, PASIVOS, PATRIMONIO, y CTAS DE RESULTADO DEUDOR Y ACREEDOR.

3.- Existe un correcto control interno y se están llevando correctamente los libros de Actas, Accionistas, y Libros de Contabilidad.

4.- He constatado los soportes de Gastos e Ingresos que están debidamente justificados y enmarcados dentro de lo que indica la Ley.

En mi criterio los Estados Financieros son netamente confiables.

Atentamente.


Leda. Sally Morocho T.
COMISARIO

